

El consejo de universidades da el visto bueno

La Complutense graduará a su próxima promoción con máster

Los estudiantes de la Complutense que se gradúen en Medicina en junio serán los primeros que accedan a la doble titulación (grado y máster) tanto tiempo esperada por decanos y estudiantes. Tras el visto bueno del Consejo de Universidades, sólo falta un cambio legal puntual.

DIARIO MEDICO. F. G. | 23/05/2012 00:00

Los estudiantes de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid que se gradúen el próximo mes de junio lo harán ya con la doble titulación de grado y máster, merced al visto bueno que el Consejo de Universidades le ha dado a esta fórmula, el último trámite oficial para que los futuros graduados obtengan directamente el máster sin necesidad de cursar créditos adicionales a la carrera. Aunque al cierre de esta edición, el Consejo de Universidades seguía reunido en una maratónica sesión marcada por la huelga nacional de la Enseñanza y por el controvertido tema de las tasas universitarias, decanos y estudiantes de Medicina daban por hecho el visto bueno al máster, un mero trámite en el agitado orden del día del Consejo.

El director general de Política Universitaria, Federico Morán, aprovechó su última reunión con Federico Pérez, presidente del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), para ratificar el compromiso del Ministerio de Educación de que el grado de Medicina tendrá categoría académica de máster ([ver DM del 19-IV-2012](#)). Como adelantó DM, la fórmula que ha posibilitado finalmente la concreción de la doble titulación estaba contemplada en el ordenamiento español, concretamente en el llamado Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Meces), que adapta a España las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Entre otras cosas, el Mecés establece el nivel de aprendizaje que se ha de alcanzar para cada estadio del sistema educativo superior y lo divide en cuatro niveles: técnico superior, grado, máster y doctorado. En el caso de Medicina, las dudas legales que en su día planteó la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) se han solventado otorgando a los graduados los dos niveles intermedios (grado y máster) de forma simultánea.

"Nosotros no somos legisladores, únicamente somos docentes de Medicina y, por tanto, no hemos entrado a valorar las fórmulas legales precisas, pero sí teníamos claro que no dar una solución al problema de Medicina hubiera supuesto un agravio comparativo para los futuros

graduados", dijo ayer Joaquín García Estañ, presidente de la Conferencia Nacional de Decanos. Lo que parece claro es que la fórmula finalmente ha satisfecho a docentes, estudiantes y a la propia Aneca.

Cambios normativos

Obtenido el visto bueno del Consejo de Universidades, el siguiente paso es puramente administrativo y consiste en modificar dos de los decretos que regulan la enseñanza superior en España: el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, que aprueba el Meces, y el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales. El primero se modificaría por una orden ministerial y el segundo requiere de su paso por el Consejo de Ministros.

García Estañ aventura que estos cambios legales no se podrán hacer antes de que se gradúe la próxima promoción de la Complutense, la primera que en España ha cursado el grado de Medicina adaptado al EEES, "pero bastará con añadir en el título que se le expida una cláusula en la que se especifique que, una vez resuelto el trámite legal, ese grado ostenta la condición de doble titulación. En definitiva, la materialización de una reclamación tan justa como largamente esperada".

UN PULSO A FAVOR DEL 'SENTIDO COMÚN'

El largo y arduo pulso que la Conferencia de Decanos y el Consejo Estatal de Estudiantes han mantenido durante los últimos años con la Administración para la consecución del máster en los términos que planteaban ha contado con el unánime respaldo del Foro de la Profesión, que llegó a salir a la calle en octubre de 2009 para apoyar a docentes y estudiantes. Al final, como dice García Estañ, miembro también del Foro, "se ha impuesto el sentido común".